ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONVOCATORIA PUBLICA N°11-2022-SBCH SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA PRESUPUESTAL PERIODOS 2020 - 2021

En Chiclayo, en la Sala de Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo siendo las 10:30 a.m. del día lunes 17 de octubre del 2022 se reunieron en merito a la RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°155-2022-GG/SBCH en la que se aprueban las bases para el servicio de auditoría financiera presupuestal, periodo 2020-2021 las siguientes personas:

- CPC. Blanca Genoveva Polo Gamarra de Castro Jefe de Oficina General de Administración
- CPC. Iván Augusto Morante Chumpén Jefe de la Unidad de Logística, control patrimonial y servicios internos.

Este concurso público se desarrolla bajo la base legal del Decreto Legislativo N° 1411, Decreto Legislativo que regula la Naturaleza Jurídica, Funciones, Estructura Orgánica y Otras Actividades de las Sociedades de Beneficencia, la Directiva "Actualización y modificación de directiva N°01-2021-ULCPSI/SBCH — Norma y Procedimientos para la Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras en la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo" y los Lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las sociedades de beneficencia aprobados mediante Resolución Ministerial N°185-2021-MIMP.

I. <u>REGISTRO DE PARTICIPANTES:</u>

N°	Participante	Comprobante de Pago	RUC
1	GONZALES VARGAS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	F001-000240	20103398803
2	PISCOYA BANCES ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	F001-000240	
3	LM QUISPE Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL		20163124875
	CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES	F001-000242	20523444763
4	S.C.R.L.	F004 000242	
5	CURO CHAVEZ & PACHECO AUDITORES Y CONSULTORES S.C.R.L.	F001-000243	20477526552
6	TEJADA ARBULU & ASOCIADOS S.A	F001-000244	20606140950
		F001-000245	20600358953
7	CRUZ MENDOZA, VILLEGAS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	F001-000247	20609002639
8	LUIS ACOSTA PECHE & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	F001-000248	20544384199





II. <u>VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:</u>

De acuerdo al cronograma establecido, se han presentado los siguientes participantes:

- 1. LM QUISPE Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL con RUC 20523444761 el 14/10/2022 a horas 10:07 a.m. con expediente $N^{\circ}228761$.
- PISCOYA BANCES ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL con RUC 20163124875 el 14/10/2022 a horas 10:25 a.m. con expediente N° 228831.
- 3. CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES S.C.R.L. con RUC 20477526552 el 14/10/2022 a horas 12:28 a.m. con expediente N°228843.
- 4. TEJADA ARBULU & ASOCIADOS S.A con RUC 20600358953 el 14/10/2022 a horas 12:33 p.m. con expediente 228845.
- 5. LUIS ACOSTA PECHE & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20544384199 el 14/10/2022 a horas 12:39 p.m. con expediente 228847.
- 6. CRUZ MENDOZA, VILLEGAS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20609002639 el 14/10/2022 a horas 1:40 p.m. con expediente 228853.



III. APERTURA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

De la revisión de las ofertas presentadas:

ITEM	POSTORES	FORMATO DE LA OFERTA	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ANEXO 8	ANEXO 9
1	LM QUISPE Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	SÍ CUMPLE	SÍ presento	SÍ presento	SÍ presento	SÍ presento	No aplica	SÍ presento	SÍ presento	SÍ
2	PISCOYA BANCES ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	`SÍ CUMPLE	SÍ presento	SÍ presento	SÍ presento	SÍ presento	No aplica	SÍ	SÍ	presento SÍ presento
3	CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES S.C.R.L.	SÍ CUMPLE	SÍ presento	SÍ presento	SÍ presento	SÍ presento	No aplica	SÍ presento	SÍ presento	SÍ presento



4	TEJADA ARBULU & ASOCIADOS S. A.	SÍ CUMPLE	SÍ presento	SÍ presento	SÍ presento	SÍ presento	No aplica	No cumple	SÍ	SÍ
5	LUIS ACOSTA PECHE & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SÍ CUMPLE	SÍ presento	SÍ presento	SÍ presento	SÍ presento	No aplica	No cumple	SÍ presento	sí presento
6	CRUZ MENDOZA, VILLEGAS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	NO CUMPLE	SÍ presento	SÍ presento	SÍ presento	SÍ presento	No aplica	No cumple	SÍ presento	SÍ presento

- Postor 1: Admitida, porque cumple con todo lo solicitado en las bases.
- Postor 2: Admitida, porque cumple con todo lo solicitado en las bases.
- Postor 3: Admitida, porque cumple con todo lo solicitado en las bases.
- Postor 4 y Postor 5: No Admitidos, porque no cumple con los años de experiencias, en el CAPÍTULO III -REQUERIMIENTO en los siguientes puntos:

Punto 8 CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD DE AUDITORIA — 8.2 Cuenten con una experiencia acreditada no menor de cinco (05) años en labores de auditoría financiera externa y el personal adecuado.

Punto 10 PERFIL DEL POSTOR: El postor deberá ser una empresa de reconocido prestigio, siendo opcional tener representación o afiliación internacional, con experiencia no menor de cinco (05) años en auditoria a los estados financieros y/o presupuestal.

Postor 6: No Admitida, porque no cumple con el Formato de la oferta y el anexo 6

Por lo tanto, SE ADMITEN las siguientes ofertas:

ITEM	POSTORES	RUC
1	LM QUISPE Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	20523444761
2	PISCOYA BANCES ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	20163124875
3	CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES S.C.R.L.	20477526552

IV. <u>FACTORES DE EVALUACIÓN</u>

De acuerdo al Decreto Legislativo N°1411, CAPITULO VI DEFENSA JURÍDICA, ÓRGANO DE CONTROL Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA, del ARTÍCULO 29 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL detalla lo siguiente: "Los estados financieros de las Sociedades de Beneficencia son auditados anualmente por auditores externos independientes **designados** por el Directorio, conforme lo dispone la Ley General de Sociedades, en base a concurso".

Por lo cual las tres ofertas admitidas pasan a la etapa de evaluación y posterior designación por parte de los cinco (05) miembros del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, etapa que se realizara de acuerdo al cronograma del proceso de selección el día martes 18 de octubre del 2022.

Siendo las 1:30 P.M. Horas, de día lunes 17 de octubre del 2022, se dio por concluida la presente, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

C.P.C. Iván A. Morante Chumpén JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS INTERNOS

CPC. Iván A. Morante Chumpén Jefe de la Unidad de Logística SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

C.P.C. Blanco reprovent Pola Gamarka Jefe de Oficina General de Asministración

CPC. Blanca Genoveva Polo Gamarra de Castro Jefe de Oficina General de Administración